

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, Veinte de septiembre de dos mil veintiuno

PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	170014003007-2021-000206-00
DEMANDANTE	COOPERATIVA CESCA
DEMANDADOS	ALBA LUCIA QUINTERO MARIN
	RUBEN DARIO NARANJO QUINTERO

Se dispone agregar al expediente la citación para la notificación personal del codemandado RUBEN DARIO NARANJO QUINTERO, la cual fue devuelta por la empresa de mensajería con la anotación "No Conoce Destinatario".

Ahora, verificado el expediente, se advierte que el pagador de la Policía Nacional aún no ha dado respuesta a la comunicación de embargo remitida a él, en consecuencia previo a su requerimiento, se le solicita al abogado de la parte demandante para que llegue al plenario prueba de su envío.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>153 Del 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021</u></p> <p>MARIBEL BARPERA GAMBOA Secretaria</p>
--

WG